

# CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES ACTA NO. 03 DE 2022

Fecha: febrero 1 de 2022

ASISTENTES

NOMBRE

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA

Representante de los estudiantes

Coordinación académica y de extensión

#### ORDEN DEL DÍA:

KLEISDYTH VERA

- 1. Verificación de quórum
- 2. Asuntos de estudiantes
- **3.** Asuntos de profesores
- 4. Asuntos representante estudiantil
- **5.** Asuntos representante de profesores
- 6. Asuntos del director
- 7. Varios

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

## 1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

### 2. Asuntos de estudiantes:

**2.1. JONATAN DAVID MARÍN VARGAS:** código 2172422, solicitud de cancelación extemporánea de matrícula académica. Se adjunta solicitud No. 38472 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acurdo No. 277 de 2021 que menciona:

"Marzo 11: últmo día para solicitar al Consejo de Escuela la cancelación extemporánea de matrícula".

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Adamisiones y Registro Académico.

**2.2. LUISA YINED CÁRDENAS MORALES:** código 2203063, solicitud voluntaria de cancelación definiva de matrícula (retiro del programa) por falta de medios para continuar estudiando y por tener otras responsabilidades. Se adjunta solicitud No.



38536 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes, digirida al Consejo de Facultad, quien la devuelve para el concepto del Consejo de Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acurdo No. 277 de 2021 que menciona:

"Marzo 11: últmo día para solicitar al Consejo de Escuela la cancelación extemporánea de matrícula".

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Adamisiones y Registro Académico.

**2.3. WILMAR ENRIQUE MENESES LÓPEZ:** código 2170571, solicitud de readmisión para el semestre 2022-1, teniendo en cuenta la aprobación por parte del Consejo Académico para matricular el semestre 2021-2, pero por lo avanzado de las clases ya no es posible matricular. Se adjunta solicitud No. 38536 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No. 390 de 2021 que menciona:

"Febrero 25: último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Escuela"

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

**2.4. VÍCTOR JAVIER LIZARAZO VILLA:** código 2212321, inconformidad con la decisión tomada por el Consejo de Escuela en Acta No. 1 de enero 18 del año en curso, de no permitir el cambio de instrumento de Saxofón a Canto. Se adjunta solicitud No. 38747 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes, digirida al Consejo de Facultad, quien la devuelve para dar respuesta al estudiante.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** Los miembros de este Consejo informan al estudinate LIZARAZO que se libreó un cupo para el área de canto, debido al retiro definitivo de una estudiante. En ese sentido, los miembros de este Consejo soicitarán el apoyo a las profesoras del área, para que definan los criterios y material de evaluación y sean remitidos a este Consejo para proceder a programar la prueba específica.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros de este Consejo designan a las profesoras Luz Helena Peñaranda y Paola Arias, para que por favor puedan colaborar en este proceso y definan el material que debe presentar el estudiante y así programar la presentación del mismo. Enviar información a más tardar el viernes 18 de febrero, indicando además día y hora a conveniencia de las profesoras para el desarrollo de la actividad.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a las profesoras Luz Helena Peñarando y Paola Arias.

**2.5. DANIEL ANDRÉS GONZÁLEZ LAZO:** código 2211414, estudiante de Ingeniería Metalúrgica, inquietud si puede cambiar de carrera hacia la Licenciatura en Música para el semestre 2022-1. Solicitud realizada a través del correo de la Escuela de Artes.

Fecha: febrero 1



**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite teniendo en cuenta lo siguiente:

El Consejo de Escuela de Artes aprobó mediante acta No. 40 del 29 de noviembre de 2021 tres (3) cupos para la modalidad de traslado (Cambio de Carrera) para el período 2022-1. En esta categoría los candidatos debe presentar la respectiva prueba de conocimientos musicales y su admisión estará condicionada a los cupos disponibles. Para 2022-1 fueron admitidos en la prueba de conocimientos regular 27 candidatos, lo que implica que sí hay cupo pues el máximo de admitidos son 40 personas. Sin embargo, en algunas áreas instrumentales ya no ha cupo.

Por otra parte, es importante mencionar que según acuerdo No 390 de 2021, el estudiante en mención sí podría cambiar de programa para 2022-1 puesto envió su solicitud el 18 de enero y dicho acuerdo menciona:

"Enero 24 de 2022: último día para solicitar traslados y simultaneidades ante el Consejo de Escuela".

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, los miembros de este Consejo, solicitan al Comité de Transferencias de Admisiones, otorgar un mayor tiempo para atender la solicitud puesto que se debe realizar primero la prueba de conocimientos musicales. Se proyecta realizar dicha prueba el 16 de febrero con el compromiso que ése mismo día se notificaría a Admisiones el resultado de la misma. También es importante mencionar que esta solicitud no había sido atendida, pues la unidad académcia se encontraba con un alto volumen de trabajo previo a la entrega de las nuevas instalaciones, motivo por el cual no había sido posible realizar sesión de Consejo de Escuela.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

MARIO SEBASTIÁN VELÁSQUEZ VÁSQUEZ: código 2172418, solicitud de préstamo de organeta con el fin de poder conti-2.6. nuar con sus clases presenciales. Solicitud realizada a través del correo de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite teniedo en cuenta que a la fecha se cuenta con equipos disponibles. Por otra parte, dicho préstamo se hace con la condición que la organeta debe ser devuelta entre el 21 y 23 de marzo en las instalaciones de la Escuela de Artes.

Para la entrega del instruemnto, debe acercarse a la secretaría de la Escuela de Artes con la secretaria Carmen Cecilia, quien le proporcinará formatos para la firma, generará la deuda en el sistema y, posteriormente, en el almacpen se le hará entrega del instrumento.

Nota: Notificar a estudiante.

2.7. CAMILO ANDRÉS SANABRIA CONTRERAS: código 2170553, solicitud de cancelación de la asignatura Seminario de Interpretación Musical, código 20599, debido a que está interesado en cursar un semestre de intercambio académico y esta



es una de las asignatura que desea ver, pero la tuvo que cancelar en anteriores semestres, no ha sido posible hacerlo a través de la plataforma. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Aplazado

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación a los siguientes aspectos:

a-El acuerdo No. 277 de 2021 menciona la fecha 16 de enero como últmo día para la cancelación de asignaturas.

b-El acuerdo No. 277 de 2021 no presenta información sobre fecha límite de cancelación exptemporánea de asignaturas.

c-La solicitud que hace el estudiante es con miras a poder ser beneficiario de un intercambio académico, motivo por el cual no puede tener matriculada la asignatura Seminario de Interpretación Musical, código 20599.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los miembros de este Consejo solicitan ASESORÍA a Admisiones y Registro Académico para saber cómo proceder en este caso.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico

**2.8. GOHAN DAVID ORTEGA FORERO**: código 2152188, solicitud de cambio de grupo de la asignatura Práctica Coral Instrumental VI, código 25411, del grupo A al grupo J. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite debido a que ocurrió un error al momento de la asignación de grupos de la asignatura Práctica Coral Instrumental.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

**2.9. LAURA NATALIA GÓMEZ GONZÁLEZ**: código 2152194, solicitud de cambio de grupo de la asignatura Práctica Coral Instrumental VIII, código 25413, del grupo A al grupo J. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite debido a que ocurrió un error al momento de la asignación de grupos de la asignatura Práctica Coral Instrumental.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

**2.10. JUAN DIEGO ROJAS AGUILAR**: código 2172416, solicitud de cambio de grupo de la asignatura Práctica Coral Instrumental VI, código 25411, al grupo J. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite debido a que ocurrió un error al momento de la asignación de grupos de la asignatura Práctica Coral Instrumental.



Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

**GUTIERREZ MADERA JOHANNA MARCELA**: código, 2170550, solicitud de cambio de grupo de la asignatura Práctica Coral Instrumental VI, código 25411, del grupo A al grupo D. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite debido a que ocurrió un error al momento de la asignación de grupos de la asignatura Práctica Coral Instrumental.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

2.11. CARLOS MARIO DURÁN GÓMEZ: código 2120679. El Consejo Académico solicita al Consejo de Escuela la colaboración en el sentido de remitir la información debidamente motivada y fundamentada, a la decisión del mismo de APLAZAR la respuesta relacionada con la solicitud del estudiante en mención, de suspensión de permanencia, teniendo en cuenta que empezó sus estudios en en el semestre 2012-1 y se le cumplió en el 2019-1, quien por problemas económicos no ha podido continuar con la carrera. Se adjunta correo de Secretaría General, solicitud del estudiante, y constancia de la señora Georgina Gómez Contreras.

**CONCEPTO:** Aplazado

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No. 015 de 2017 que menciona:

"Artículo No.1. Delegar a los Consejos de Facultad para resolver las solicitudes de suspensión de los términos de permanencia por uno o más período académicos, de aquellos estudiantes que por motivos de fuerza mayor, caso fortuito, culpa de un tercero o participación en programas institucionales así lo soliciten, previo concepto del Consejo de Escuela.

Ducha autorización estará sujeta a que el estudiante allegue los documentos que se requieran para demostrar la situación que le impidió el cumplimiento de sus deberes académicos."

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, los miembros de este Consejo solicitan de manera amable al estudiante DURÁN remita al correo <u>escart@uis.edu.co</u> los documentos, soportes, certificados laborales, constancias, etc, que acrediten que efectivamente se vio obligado a laborar para poder suplir sus necesidad básicas que a su vez le impidió continuar con sus estudios.

Una vez se tenga esta información, este Consejo procederá a realizar el debido análisis académico y remitir su concepto al Consejo Académico.



Nota: Notificar a estudiante y enviar copia de este respuesta al Consejo Académico-Seecretaría General.

2.12. ANDRÉS GIOVANNY ESPINOSA ROJAS: código 2200577, solicitud de readmisión con el fin de continuar con sus estudios que suspendió en el semestre 2020-2. Se adjunta solicitud realizada a través de comunicación escrita.

**CONCEPTO:** Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No. 390 de 2021 que menciona:

"25 de febrero: fecha límite para solicitar ante el Consejo de Escuela Readmisión.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

- **3. Asuntos de profesores:** No se presentan asuntos.
- **4. Asuntos representante estudiantil:** No se presentan asuntos.
- **5. Asuntos representante profesores:** No se presentan asuntos.
- 6. Asuntos del director:
- 6.1. El profesor Robinson informa que finalmente gestionó los recursos para poder vincular un profesional que apoye todo el proceso de planta física del nuevo edificio, a fin de poder prestar un mejor servicio y procurar por mantener en buen estado todo los elementos. A partir de la fecha, serán dos peronsas las encargadas de los diferentes procesos de préstamo de salones, instrumentos, mantenimiento y oficios varios. El nuevo profesional se llama JOAN SEBASTIÁN JAIMES, técnico en elaboración de contenidos audiovisuales del SENA y que tiene experiencia con el manejo de instrumentos musicales y planificación de espacios tras su paso por la Escuela Municipal de Artes de Bucaramanga, donde ocupó el rol de almacenista y encargado de la gestión de espacios para el desarrollo de las diferentes actividades.

Los recursos fueron prestados por el señor Rector del fondo de la Rectoria para elaborar un contrato a 11 meses a partir de febrero 1 y hasta diciembre 31 por un valor de \$ 22.000.000 (Veinti dos millones de pesos). Se espera poder cancelar dicha deuda a más tardar en un año con las ganancias del portafolio de programas de extensión 2022 I y II.

## 7. Varios:

7.1. Solicitud del aspirante a la Licenciatura en Música, Cristian David Argüello González, dirigida a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, de poder tenerse en cuenta para ingresar a la carrera, teniendo en cuenta que por problemas de salud no le fue posible subir el video en la fecha establecida. Se adjunta solicitud del aspirante y respuesta de la funcionaria Gina Marey Rueda Rodríguez de Admisiones.

**CONCEPTO:** Desfavorable.

Observaciones: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que las fechas institucional establecidas para el proceso de admisión y presentación de la prueba de conocimientos musciales, específica para ingresar al programa de Licenciatura en Música 2022-1, ya finalizaron.



Nota: Notificar a estudiante y remitir a Aadmisiones y Registro Académico.

**7.2.** El profesor Jhon Eduard Ciro, director del grupo de investigación informa que su período como director vence el próximo 18 de febrero. Presenta informe de gestión y manifiesta que dicho informe fue compartido con los profesores planta pertenecientes al grupo a quienes además les manifestó su interés de continuar en la dirección del grupo de investigación.

Sobre la continuidad el profesor Ciro informa que ya cuenta con el aval de los profesores Planta adscritos al grupo de investigación para que continúa en la dirección del grupo apartir del 19 de febrero del año en curso . A continuación se presenta el informe:

## Grupo de Investigación A Tempo

Para el periodo 2020 - 2021 se realizaron actividades de extensión solidaria denominados:

- IV Festival Internación de Percusión UIS
- V Festival Internación de Percusión UIS
- I Encuentro de Investigación en Música UIS
- Il Encuentro de Investigación en Música UIS
- Semana del Trombón UIS (¿?)

Se ofreció apoyo logístico al desarrollo del Apoyo I Festival de Música Afrocolombianas de Bucaramanga.

Dado el reconocimiento institucional del Grupo ante la VIE, se otorgó un apoyo financiero de \$6'000.000 (seis millones de pesos) el cual se presupuestó principalmente para el desarrollo del I Encuentro de Investigación en Música UIS, el cual incluía auxiliaturas estudiantiles, desarrollo de las memorias del evento incluyendo ISBN, pago de honorarios a invitados.

Así mismo, en el año 2021 el Grupo obtuvo un apoyo financiero de \$10'000.000 (diez millones de pesos) los cuales se distribuyeron en auxiliaturas estudiantiles y el desarrollo de las memorias del II Encuentro de Investigación en Música el cual incluye ISBN para formato digital e impreso.

Archivos informe final I Encuentro https://correouisedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/luisa2182395\_correo\_uis\_edu\_co/Eiu-CFPaX9WhKg\_t20TuRwVoBCvxiy5qW-VvII4pTAGNeuw?e=b1rjDt

Archivos informe final II Encuentro https://correouisedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/luisa2182395\_correo\_uis\_edu\_co/Ev-cHYpORFv1GuZUMGXpFVS0BLWwActa1QbnBVeApeB17Yg?e=nBtFgJ

Actas A Tempo https://correouisedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/luisa2182395\_correo\_uis\_edu\_co/EmFDrw9N0N5Er-or1zMaY50BUQiM272ukhG2zYR2sty3HA?e=K4VLnR

### Semillero de Investigación en Música UIS



Año 2021, entre las actividades desarrolladas con el Semillero se reúnen:

- Realización de 15 encuentros con los integrantes del semillero (en su mayoría los días lunes en la tarde, con intensidad horaria de 1-2 horas) en los cuales se trataron temas como:
  - Propuestas videos de construcción de instrumentos musicales caseros y creación de comités encargados de funciones específicas en el desarrollo de proyectos audiovisuales (guíon, recursos audiovisuales, escenografía)
  - Catalogación y registro de instrumentos musicales destinados al fondo del Museo Notas de Historia
  - Creación del CvLac
  - Charla sobre producción de videos por la profesora Karen Arango
- Visita al Concurso de Duetos de los Hermanos Martínez realizado en Floridablanca, donde se realizó un pequeño registro fotográfico del homenajeal maestro Pedro Nel Martínez y una entrevista al maestro
- Martes 8 de junio: Socialización Componente diseño Güepsa -> RA
- Martes 15 de junio: Socialización Componente diseño Güepsa -> RV
- Lunes 21 de junio: Socialización libro "Ecos de la Ciudad Imaginada" Carlos Mario Rodríguez
- Apoyo I Festival de Música Afrocolombianas de Bucaramanga

Cabe destacar que el Semillero de Investigación en Música UIS obtuvo reconocimiento institucional por parte de la VIE para el periodo 31 de mayo de 2021al 31 de mayo de 2022. Dado lo anterior se otorgó un presupuesto de \$5'000.000 (cinco millones de pesos)al Semillero para el desarrollo de estas actividades, el cual se distribuyó en auxiliaturas estudiantiles y una OPS para Angélica Díaz, profesional en museología, quien prestó asesoría para el proyectó Museo Virtual: Notas de Historia.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los miembros de este Consejo ratifican el AVAL de los profesores en la continuidad del profesor Jhon Ciro como director de grupo de investigación A TEMPO y APRUEBAN la participación del grupo de investigación A TEMPO en el proceso de reconocimiento institucional. Asimismo, este Consejo certifica la participación en el grupo de los profesores planta Patricias Casas Fernández, Jhon Eduard Ciro Gómez y Robinson Giraldo Villegas.

Por otra parte, este Consejo ratifica que el grupo de investigación A TEMPO continúa con las líneas de investigación en FOLCLOR, PEDAGOGIA, INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y TIC EN LA MÚSICA.

Nota: Generar extracto para firmar y posteriormente enviar al profesor Jhon Ciro.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 11:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS Director Escuela de Artes** 

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ Representante de los profesores





MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA Coordinación académica y de extensión